

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

GRUPO DE TRABAJO DE REFORMA ELECTORAL

MIÉRCOLES, 21 DE SETIEMBRE DE 2016
COORDINACIÓN DE LA SEÑORA PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL

-A las 10:45 h, se inicia la sesión.

La señora COORDINADORA.— Buenos días.

Siendo las 10 y 45 de la mañana, empezamos la sesión del Grupo de Trabajo de Reforma Electoral, con la presencia de la congresista Marisol Espinoza Cruz, dejando constancia de la licencia del congresista Gilbert Violeta López.

Hoy día continuamos con la exposición de los representantes de los partidos políticos para efectos de recoger sus opiniones sobre el tema de reforma electoral.

Informar también que el día de ayer en la Comisión de Constitución, se aprobó la ampliación de este grupo de trabajo, de tres a cinco miembros, los dos próximos integrantes serán designados en la próxima sesión de la Comisión de Constitución.

Se han distribuido también junto con la citación, las Actas de la primera sesión de trabajo y de la sesión informativa del 14 de setiembre.

Si no hubiera informaciones las pongo al voto para su aprobación. Estamos de acuerdo. Ha sido aprobada por mayoría.

Entonces, pasamos a la sección del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora COORDINADORA.— Con la presencia del señor Juan Carlos Takahesu, quien es representante del Partido Peruanos por el Cambio, a quien concedemos la palabra para escuchar sus aportes en esta importante tema de la reforma electoral.

El señor TAKAHESU UECHI, Juan Carlos.— Ante todo, muy buenos días a los señores congresistas, a todas las personas que están acá presentes.

Soy militante de Peruanos Por el Cambio, pertenezco al Comité Ejecutivo Nacional, asimismo tengo experiencia en temas municipal; actualmente soy teniente alcalde del municipio de San Miguel.

Y en relación al Partido Peruanos Por el Cambio, como ustedes sabrán, somos el partido de gobierno, pero a la vez somos un partido bastante nuevo, un partido que recién ha sido fundado con pocos años, y que hemos tenido éxito en esta justas electorales, y que por ser un partido bastante joven, también queremos nosotros poder aportar de las experiencias que tienen

ustedes, para que nosotros podamos llevar a nuestros militantes que tampoco no son muchos, para que podamos nosotros tener las experiencias que tienen ya los partidos políticos que tienen muchos años de trayectoria.

La señora COORDINADORA.— Damos la bienvenida a la congresista Rosa María Bartra.

Señor Takahesu, la invitación de la comisión era precisamente para escuchar las inquietudes que tenía Peruanos Por el Kambio, respecto a las modificaciones que ustedes quisieran sugerir en este tema de la reforma electoral.

Se han planteado ya varios temas, en la agenda de han planteado el tema de la democracia directa, entre otros. Se ha planteado también el tema del fortalecimiento de los partidos, del sistema de elección de congresistas, de la forma de inscripción también de los partidos políticos.

Entonces, la intención era escuchar cual era la propuesta que tenían ustedes al respecto para poder enriquecer el debate en materia de la reforma.

No sé si podría ayudarnos con estos aportes.

El señor TAKAHESU UECHI, Juan Carlos.— Dentro de la experiencia que hemos podido tener en estas últimas elecciones, hemos podido ver de que el Partido Peruanos por el Kambio gana las elecciones electorales, pero, sin embargo, en el tema congresal no llega a tener ni siquiera la segunda mayoría en la elección de los congresistas, entonces, yo creo que allí debería de haber una modificación en cuanto a la elección, o como el Jurado está seleccionando o eligiendo a los congresistas de acuerdo a las regiones.

Por ejemplo, en el tema municipal, el alcalde que gana la elección de hecho ya tiene la mayoría más uno, o sea, así gane por 30%, ya él tiene mayoría en sus regidores, la mitad más uno, y si es que él tiene más del 60%, puede tener el 70% de los regidores de acuerdo a la cantidad de votos que tiene.

Eso más o menos lo que hemos podido apreciar, y es lo que he podido recoger dentro de las reuniones que hemos tenido dentro del comando ejecutivo nacional.

La señora COORDINADORA.— En su partido se ha podido debatir el tema de la elección de los representantes al Congreso, del mecanismo de elección. Cuál creen ustedes que sería el más adecuado: Seguir con los tres sistemas que tenemos en la actualidad, o ir por un mecanismo más de un militante un voto. Han propuesto alguna discusión al respecto dentro de Peruanos Por el Kambio.

El señor TAKAHESU UECHI, Juan Carlos.— Como le vuelvo a repetir, dentro de Peruanos Por el Kambio el Partido es bastante joven, es bastante nuevo y habían una serie de elecciones internas.

En este caso un militante un voto, creo que era la más complicada, porque era tener un partido mucho más estructura a nivel regional, a nivel nacional. Pero se hizo las elecciones internas como el Jurado eligió.

Después de las elecciones, ha habido ya muchas reuniones de trabajo interno dentro del mismo gobierno, en la cual tampoco no ha habido oportunidad de podernos reuniones ya para ver este tema específico.

En este caso he sido yo invitado por el congresista Heresi, porque en la actualidad él está ahorita en la Comisión de Justicia, en la cual está presidiendo, y he venido como representante para poder avanzar en estos temas, y poder informarme más sobre los temas de agenda y poder traer en una próxima oportunidad mayor información, a fin de poder enriquecer más en la reunión de trabajo.

La señora COORDINADORA.— La verdad le agradecemos mucho, pero la idea era también que recoger los aportes de Peruanos Por el Kambio, como partido de gobierno que actualmente ejerce en el Poder Ejecutivo, y que entendemos deben tener una ideología sólida de trabajo; y en función a eso, queríamos conocer cual es esa ideología, o si solamente les une el plan de gobierno. Cómo ven un funcionamiento partidario.

Pongamos dentro del tema de la reforma electoral, también uno de los temas que se está planteando es la posibilidad de establecer algún mecanismo de sanción, y eso está en el tema de debate, de aquel gobernante que no cumple con su plan de gobierno en un periodo determinado. Qué opinarían ustedes al respecto, hay una legislación comparada como en el caso panameño, que nos explicaban en la sesión anterior, que si después de dos años no se ejecuta el plan de gobierno en un porcentaje equis, la población tiene el derecho de ejercer un mecanismo popular de control que ejerce el Poder Ejecutivo.

Ustedes qué pensarían sobre esa posibilidad, o si tienen alguna idea sobre ese tema.

El señor TAKAHESU UECHI, Juan Carlos.— Yo creo que las promesas de campaña se deberían cumplir, y si no se, a título personal, yo creo que las promesas de campaña si no se cumplen, la población debería reclamar por este tema.

Ahora, yo les explico una cosa a los señores congresistas. Peruanos por el Kambio, o la presidencia de Peruanos Por el Kambio, recientemente el presidente de la república ha renunciado, ha dado un paso al costado a la presidencia del Partido político, ha pedido una licencia por la carga laboral que tiene como Presidente de la República, en la cual ha sido delegada al vicepresidente, al doctor Gilbert Violeta, congresista de la república, el cual ya él ha declarado que va a hacer ya todo una reestructuración del tema partidario.

Entonces, estamos esperando a su convocatoria para que él pueda ya de una manera oficial realizar las reformas partidarias que él va a realizar.

He conversado ya con él y con el secretario general algunos lineamientos que van a dar, y en la cual yo no pudiera adelantar opiniones sobre este tema, pero que le va a dar mucha agilidad al partido, y va a ser mucho más dinámica.

La señora COORDINADORA.— La congresista Rosa María Bartra quiere hacer el uso de la palabra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Señora Takahesu, la primera interrogante que a mí me gustaría saber en este momento es, qué cargo ocupa usted en la agrupación política, en el partido político Peruanos Por el Kambio.

El señor TAKAHESU UECHI, Juan Carlos.— En la actualidad, yo soy miembro del comité ejecutivo nacional, soy secretario nacional de asuntos educativos y tecnológicos.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Perfecto.

Entendiendo entonces que usted es parte del comité ejecutivo nacional, está involucrado perfectamente en la doctrina, en la forma de pensamiento; y, por lo tanto, en la propuesta político programática que tiene su partido.

Por eso yo primero quería entender cuál es la posición suya dentro de su partido político.

En ese sentido, la presidenta del grupo de trabajo le ha hecho algunas interrogantes, que en realidad en lugar de despejar o de dar una idea, de cuál es el pensamiento político programático en este caso en el tema de reforma electoral o de reforma política, me han dejado más dudas que certezas sus respuestas.

Yo imagino que debe ser porque está en este momento en representación de, y como dijo a lo mejor no ha traído la información suficiente, pero hay algunas que si son en realidad de conocimiento general para todos los que hacemos política. Y se le preguntó por la forma en la cual ustedes han realizado la elección interna para definir su composición de candidatos al Congreso de la República, y su respuesta fue aquellas que el Jurado eligió.

Cuál fue el mecanismo que ustedes eligieron para la composición de su lista congresal. Y la siguiente interrogante. Está de acuerdo con ese mecanismo, o usted, o su agrupación piensa que debería existir otro mecanismo de elección interna para la definición de candidatos al Congreso.

El señor TAKAHESU UECHI, Juan Carlos.— Bueno, en los dos puntos, que nos tocó, puntuales.

En el tema de las doctrinas partidarias, como lo vuelvo a repetir, y puntualmente, es un partido joven, un partido nuevo, donde ha sido elegido ya como representante encargado de la presidencia, el doctor Gilbert Violeta, que va a llevar las riendas del partido y él que nos va a llevar el partido al camino necesario para decir por dónde vamos. Ese es un punto directo. No puedo adelantar una opinión de algo que no estoy autorizado a decirlo.

En el segundo punto. Las elecciones al congreso se hicieron de acuerdo a ley, de acuerdo a lo que le Jurado Nacional de Elecciones lo eligió, y para eso hubo representantes que coordinaron con el Jurado Nacional de Elecciones.

No fui candidato al congreso, y es por eso de que no tengo conocimiento de cómo se realizó la elecciones internas.

Le mentiría si es que yo le diría que tipo de elecciones hubieron, porque si sé de qué hay, o como lo dijo la congresista, que hay tres tipos de elecciones. (2) Un voto militante, o también elegir a sus propias elecciones internas.

En ese punto, es la primera reunión en la cual vengo, y estoy captando ya las inquietudes; y en la próxima reunión que hubiera, se pudiera pues traer ya la información adecuada.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Señora coordinadora, en realidad creo que el tema de la reforma política y la reforma electoral, es un tema que nos compromete fundamentalmente a las organizaciones políticas.

En ese sentido, creo que deberíamos coordinar la respuesta en concreto que deberían traer las organizaciones políticas, a fin de que este proceso pueda ser más ágil.

Y gracias.

La señora COORDINADORA.— Le agradeceremos señor Takahesu su presencia, le invitamos a retirarse, y la agradecemos por su presencia.

Vamos a realizar una nueva coordinación para una próxima sesión.

Muchas gracias.

El señor TAKAHESU UECHI, Juan Carlos.— A los señores congresistas agradezco la invitación, no quería dejar de venir, porque tampoco Peruanos Por el Kambio no quisiera hacer un desplante de una inasistencia, porque sabemos la importancia.

Recibí el oficio que lamentablemente no estuvo los puntos de agenda, los puntos necesarios para poder traer la información necesaria. Y que estamos a disposición en cualquier momento para poder traer la información que ustedes necesiten y poder enriquecer la comisión en la cual ustedes integran.

Muchas gracias.

La señora COORDINADORA.— Gracias.

El congresista Jorge Del Castillo, que es el Secretario General Político del Partido Aprista Peruano, se encuentra en este momento en una sesión reservada, lo mismo el congresista Galarreta. Lamentablemente es un día complicado para los congresistas, tenemos también una sesión plenaria.

Informar a Rosa María, que se integra al grupo, que la semana pasada también hubieron representantes de los partidos políticos y expusieron en detalles propuestas.

Porque se les notificó que el tema es reforma electoral y los aportes que los partidos tienen al respecto.

Y la verdad que fue una sesión bastante productiva, hemos recogido opiniones interesantes, hemos tenido la presencia de un experto. La próxima semana continuaremos con quienes no vinieron hoy día, y además tendremos la presencia de algunas instituciones que ya han trabajado el tema de reforma electoral.

Lamentamos realmente que en esta oportunidad no hayamos podido tener los aportes necesarios, y nos sorprende profundamente que un partido que este en el gobierno, no tenga la solidez programática ideológica que normalmente debería tener quien ahora preside el Poder Ejecutivo.

Sin otro tema que tratar, la coordinación solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión.

Y nos encontramos el próximo miércoles, espero con una sesión mucho más productiva.

Buenos días.

Siendo las 11 con 3 minutos de la mañana, se levanta la sesión.

-A las 11:03 h, se levanta la sesión.